

TRENZAR MEMORIAS 4

Red de Memoria y Cultura en
América Latina y el Caribe
Noviembre de 2023: 21-48
ISSN: 2805-7430



LAS DISPUTAS TERRITORIALES DETRÁS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN TIERRALTA, CÓRDOBA - COLOMBIA*

Norma Constanza Mendoza**

RESUMEN: Colombia tiene los primeros puestos a nivel mundial con mayor número de desplazamientos internos, después de Siria. Según Acnur para el 2021 pasó al primer puesto con 8.3 millones, una cifra superior a países como Etiopía o Afganistán. Esta problemática sigue vigente y se dinamiza constantemente.

En el desplazamiento forzado, identificamos prácticas dirigidas a los cuerpos, a la vida y al territorio, considerando a este último como parte vital. Dicha dinámica es producto de la confluencia de poderes, lucha de fuerzas dada la multiplicidad de actores legales e ilegales. Por ello, alrededor del desplazamiento existen prácticas oficiales y ocultas, pretendemos aproximarnos a ellas tomando como eje la relación entre el territorio, la

* Este artículo surge a partir de la investigación realizada para la tesis presentada para obtener el título de Magíster de Antropología Social titulado: ¿Derechos, ayudas o promesas? Prácticas y Discursos asociados al desplazamiento forzado en sujetos *desplazados* en Tierralta Córdoba 2005-2015 entregada y aprobada en el año 2020.

** Doctoranda de Antropología Social Universidad General San Martín, UNSAM- Argentina. Magíster en Antropología Social del EIDAES/ IDES-UNSAM-. Geógrafa de la Universidad Nacional de Colombia. Ex defensora comunitaria de la Defensoría del Pueblo de Colombia en Tierralta-Córdoba. Se desempeñó como asistente de Coordinación del Observatorio de Sociedad - Tecnología y Educación - OISTE. Actualmente, integra el equipo de creación del proyecto de Salud Mental Comunitaria de la UNSAM desde la Secretaría General Académica. Correo electrónico: nmendoza@unsam.edu.ar

sociedad y el Estado para descifrar la gubernamentalidad con la que opera el poder del Estado Colombiano respecto al desplazamiento forzado, tomando el caso de Tierralta.

Tomamos fuentes secundarias, entrevistas, registros y observaciones en campo entre el 2005 hasta el 2015 en Tierralta, Córdoba, también mi experiencia en un cargo público del Estado entre los años 2005 y 2009. Se tuvo en cuenta la entrevista antropológica, la observación participante, así como el enfoque etnográfico. No obstante, los nombres que agregamos en el texto fueron cambiados.

PALABRAS CLAVE: desplazados, Estado, gubernamentalidad, paramilitarismo y territorio.

THE TERRITORIAL DISPUTES BEHIND THE FORCED DISPLACEMENT IN TIERRALTA, CÓRDOBA - COLOMBIA

ABSTRACT: Colombia has the highest number of internally displaced persons in the world, after Syria. According to UNHCR, by 2021 it will be in first place with 8.3 million, a figure higher than that of countries such as Ethiopia or Afghanistan. This problem is still ongoing and is constantly growing.

In forced displacement, we identify practices aimed at bodies, life and territory, considering the latter as a vital part. This dynamic is a product of the confluence of powers, a struggle of forces given the multiplicity of legal and illegal actors. Therefore, around displacement there are official and hidden practices, we intend to approach them taking as axis the relationship between territory, society and the State in order to decipher the governmentality with which the power of the Colombian State operates regarding forced displacement, taking the case of Tierralta.

We took secondary sources, interviews, records and field observations between 2005 and 2015 in Tierralta, Córdoba, also my experience in a public office of the State between 2005 and 2009. We took into account the anthropological interview, participant observation, as well as the ethnographic approach. However, the names we added in the text were changed.

KEYWORDS: displaced, State, governmentality, paramilitarism, territory

Recibido: 15 de julio de 2023

Aceptado: 1 de septiembre de 2023

El Origen

Entre los años 2005 y 2008 hice parte de la Defensoría del Pueblo en un cargo llamado *Defensor Comunitario* establecido para el seguimiento de las medidas cautelares designadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Allí recibía y gestionaba de forma permanente *quejas*¹ por violaciones a los derechos humanos ocasionados a campesinos/as y personas desplazadas por el conflicto armado, así como a la población indígena, Emberá Katio de Tierralta, Córdoba Colombia. Posteriormente, al ingresar como investigadora de antropología problematicé las dinámicas y las perspectivas construidas en dicho desempeño. Por ello, fue necesario realizar visitas, entrevistas y observación participante entre los años 2011 y 2015. El deseo de reflexionar y entender ese paso por el Estado surgió al identificar contradicciones entre lo dicho y lo hecho por parte del Estado. Es decir, entre el discurso oficial y normativo y, las prácticas (ocultas) en la dinámica del desplazamiento forzado. Para ello, tomó la propuesta de James Scott, sobre la existencia del discurso oficial como un *discurso público* que exige una actuación, que produce conductas, y contiene lo que la gente espera oír y no deja ver todo lo que encierra una relación de poder, una discursiva para impresionar “*para afirmar y naturalizar el poder de las élites dominantes, y para esconder o eufemizar la ropa sucia del ejercicio de poder* (2000: 42).

En el caso de las prácticas como parte del *discurso oculto*, se produce en función de un público diferente, y en circunstancias de poder distintas a las del discurso público [...], en un espacio social determinado y por un conjunto particular de actores; no contiene solamente actos de lenguaje, sino que contiene una extensa gama de prácticas (Scott, 2000, p. 28 y 38), las cuales esclarecen las verdaderas intenciones y relaciones de poder que nunca se le dirían explícitamente a los dominados. Sin embargo, integrando mi formación de base como Geógrafa, considero fundamental darle relevancia al análisis geopolítico y territorial al desplazamiento forzado tomando algunos aspectos en torno al caso de Tierralta en Córdoba.

Desglosaré la dinámica del desplazamiento forzado, algunas de las prácticas ocultas que ha tenido el Estado Colombiano al respecto, posteriormente me acercaré a la importancia territorial y geopolítica de Córdoba y Tierralta, para luego ahondar en las disputas territoriales, los poderes, las alianzas y las tensiones que complejizan y agudizan la problemática del desplazamiento forzado en dicho Municipio.

¹ Las quejas o trámites abordados en el cargo no son públicos en esta investigación. Lo que se toma en cuenta de dicha experiencia son los apuntes de diálogos, encuentros, o conversaciones casuales compartidas. Las entrevistas se realizaron como antropóloga, no como defensora.

El Destierro

El Desplazamiento Forzado es el resultado del conflicto armado interno y la violencia sociopolítica en Colombia, que por décadas ha afectado a todo Colombia principalmente las zonas rurales del país.

La población civil se ha visto obligada a desplazarse como resultado de pugnas por el territorio donde múltiples actores armados han disputado su control como espacio estratégico de orden político, económico y militar [...] también asociados a un patrón concentrador de la propiedad agraria que se manifiesta a través de conflictos históricos por su tenencia, explotación económica y uso del suelo. (CNMH, 2015: 129).

Manuel² un sujeto desplazado, nos contaba lo que les dijo a sus vecinos/as y familiares cuando sucedieron las muertes y la huida:

*aquí no hay más nada que hacer, si esto se presentó así vamos pa'fuera" Me preguntaban los demás "¿tú te vas a ir?" "Sí señor porque yo no estoy dispuesto a morir aquí"... si nosotros nos hubiéramos quedado ahí nos mataban.*³

Por lo tanto, desplazarse es el último recurso que tienen las personas despojadas frente al dejar morir al que se encuentran expuestos. Según el CNMH "el desplazado no sólo es despojado de su tierra o de sus pertenencias - su parcela, ganado, gallinas su casa, su escuela - sino despojado al ser arrojado de su entorno y de su vida tal y como la conocía". (2015: 20).

Manuel con quien trabajé por años relataba "allá me quedó una marrana parida, una gallina con pollos pequeños, el arroz lo dejé. Lo poquito que quedó se perdió, hubo casas que las quemaron llenas con todo adentro".

También Marcial narraba "esa tierra era muy productiva, todo lo que trabajé allá en todos esos años, lo perdí en un día. Perdí todo".

Cesar relataba:

dejé mi trabajo que era lo principal que tenía...seis hectáreas de monte quemadito⁴ Nos tocó salir hasta donde cogíamos carro, echamos cuatro

² Los nombres no responden al nombre original para proteger la identidad de las personas.

³ Notas de campo, 15 de noviembre de 2015, Tierralta, Córdoba.

⁴ Entre los indígenas y campesinos el uso de la quema suele ser una técnica de limpieza y abono del terreno a cultivar. Lo que después de muchos años resulta ser muy perjudicial para el suelo. Así mismo, la quema favorece la productividad de los cultivos por la inmediatez en que se elimina biomasa y se saturan los minerales del suelo. (Mendoza, Norma 2003. Diagnóstico socioambiental del pueblo indígena Yukpa en la Serranía del Perijá. tesis de grado, p. 90).

*horas a pie andando con mi señora y mis cuatro niños. Teníamos dos o tres que caminaban y a uno le dolía el brazo.*⁵

Luz, también en situación de desplazamiento nos contaba:

Desde allá me vine hasta cierta parte del río, nos quedamos dos días en la orilla, amaneciendo ahí en el río... al agua y al aire, teníamos dos tolditos, amarrados al suelo...con un señor le mandé razón a una hermana en Tierralta que nos fuera a buscar, y ella nos trajo. A los días nos llevó a una finca, nos fue muy mal, sucia, horrible y así comenzamos a trabajar.

Estos testimonios develan el carácter intempestivo de los hechos, cargados de incertidumbre y zozobra, por ello, las pérdidas de los actores no son solo de tipo económico, se perdió el rumbo de sus vidas, el arraigo, sus territorios, sus vínculos y su sustento. Por ello traemos algunas nociones en torno a la idea de tierra y territorio.

Según señala Echeverri (2000: 176)

Cuando hablamos de territorio, hablamos de vida, relaciones de vida, donde se nace, se crece, se alimentan, por ello el sentido de pertenencia que se genera en ese territorio tiene una carga afectiva, cultural, de identidad; un ejercicio de apropiación que surge desde unas relaciones vitales con el Espacio.

Por su parte Echevarría (2001: 221 y 238) nos dice:

El territorio es sobre todo el vasto conjunto de relaciones que una sociedad ha establecido con ese espacio a través de su historia y como resultado de su acción y en donde las relaciones económicas, de propiedad y producción constituyen sólo una parte. Allí construyen sus memorias, deseos, prevenciones, temores y tensiones a partir del cual se crean significados sociales, culturales sobre los mismos (...) el sentido de vida, orden y de destino que le confieren los actores deja huellas en el territorio dotándolo de un sentido propio.

Damos la importancia a estos conceptos teniendo en cuenta que entre las principales causas históricas de esta dinámica del desplazamiento forzado están la lucha por la tierra⁶ y por el territorio, lugar en donde se materializa la disputa por el

⁵ Notas de campo, 10 de enero de 2010, Tierralta, Córdoba.

⁶ La tierra como ese espacio que, a pesar de tener unas propiedades intrínsecas de producción, requiere de un agente que lo explote, lo transforme y lo construya otorgándole propiedades de movimiento, circulación, fuerza de trabajo y productividad. Dicha apropiación, dominio y transformación a través del tiempo que ejerce el hombre en ese espacio y viceversa en tanto su disponibilidad y productividad es lo que se entiende por Territorio. Ver mejor en (Mendoza Norma

latifundio, la producción minera, la producción agroindustrial, actividades realizadas en el marco de la acumulación de capital de diversos grupos de terratenientes, empresarios e incluso multinacionales y también el gobierno. Este aspecto territorial es en el que queremos dar un foco en este artículo.

Lo que el Estado no nos contó del Desplazamiento Forzado

La tradición democrática de armar civiles con elementos exclusivos de las fuerzas armadas es un fenómeno histórico, que cuenta con más de cuatro décadas en la historia colombiana. En el decreto 3398 de 1965 para la defensa Nacional el artículo 25:

convoca a todos los colombianos que no hacen parte de las fuerzas militares a ser utilizados por el gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad invitando a las fuerzas vivas de la nación a actuar coordinadamente contra el accionar subversivo (Mejía, 2010: 76).

El marco de la violencia sociopolítica del país desde los años 50⁷ y que en la década del 80 creció, como consecuencia del aumento de la violencia producto de la diversificación de actores como narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares, matones a sueldo, agentes estatales y delincuentes comunes (Uribe 2004: 13). En los años 70⁷ el incremento del narcotráfico marcó una era de desplazamientos forzados caracterizados por procesos de repoblamiento y transformaciones de los territorios, así, la población se vio expulsada de las tierras, las cuales se convirtieron en objetivos de toda la cadena de tráfico ilegal. No obstante, “de las regiones con gran valor estratégico para las empresas criminales del narcotráfico surgirían las primeras estructuras paramilitares en el país” (CNMH, 2015: 54-55).

Como antecedente histórico tenemos el escenario de lucha anticomunista promovida por los Estados Unidos y desarrollada por el gobierno de Cesar Turbay de los años (1978 y 1982) ahí se inicia una guerra en contra de las guerrillas existentes. Al decaer la comercialización de la marihuana, toma fuerza la producción y exportación de la cocaína, en ese momento se conformaron gran parte de los grupos paramilitares que gozaron de plena legalidad como estrategia contrainsurgente, lo que incrementó los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas y masacres, especialmente de campesinos (CNMH, 2015: 63-64). Esto ubicó a la población civil en el centro de la disputa entre los distintos actores armados

2003. Tesis de grado, p. 20)

⁷ Esta movilidad interna ha sido el resultado del conflicto armado en Colombia, (entendido como el enfrentamiento protagonizado por grupos de diversa índole, tales como fuerzas militares regulares, guerrillas, grupos paramilitares, que usando armas u otros medios de destrucción provoca más de cien víctimas por año (Fisas Vicenc, 2004).

legales e ilegales.

En 1987 la expansión paramilitar fue públicamente reconocida por Cesar Gaviria (CNMH, 2015: 67). El rechazo de organismos internacionales por las violaciones a los derechos humanos en manos de las Fuerzas Armadas del Estado, aumentó las violaciones cometidas por los grupos paramilitares aliados con el narcotráfico para dominio territorial de actividades económicas lícitas e ilícitas [...] y hacerse a un poder político y evitar la persecución jurisdiccional (Lozano y Osorio, 1999: 27). Esta alianza entre narcotraficantes y la institucionalidad del Estado, creó las bases para que mafiosos, delincuentes o jefes de paramilitares filtraran, regularan y moldearían la justicia y el orden político en las regiones según sus intereses (Mejía, 2010: 112).

Así, en los años 80s la disputa “territorial”⁸ junto a intereses políticos y económicos creció de la mano de los cultivos de uso ilícito y la desigualdad. La ausencia de una reforma agraria, la presencia de diversos actores armados y la topografía de los territorios se sumaron al conflicto y a la violencia política desencadenada principalmente en sectores rurales.

Desde 1986 se desató el exterminio a los sectores de la oposición política, como resultado de la alianza entre élites y narcotraficantes que no querían perder el poder económico, político y social. (CNMH, 2015: 68).

Ante el desbordamiento paramilitar y el narcotráfico, se declaró la ilegalidad de estos grupos llamados Autodefensas en 1989 (CNMH, 2015: 70). En 1993 con el decreto 535 y 356 de 1994 se adopta un Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada que permitía nuevas estrategias de luchas contrainsurgentes bajo las *Convivir*, grupo que haría el trabajo sucio de la fuerza pública y armada, por encontrarse sometida a la ley. (CNMH, 2015: 74). Así los grupos paramilitares legalizaron sus acciones bajo dicho decreto.

Mientras tanto, sectores sociales cercanos al gobierno, a las élites y a los grandes terratenientes iniciaban una enorme publicidad de apoyo a estas organizaciones privadas y de seguridad llamadas *Convivir* (Lozano y Osorio 1999: 28) resultado del rechazo al pago de las *vacunas*⁹ exigidas por las guerrillas a los

⁸ Por lo tanto, el territorio es entendido como espacio de luchas de poder, de dominio, de pertenencia de gestión o apropiación por parte de un determinado sujeto individual o colectivo (Montañez y Delgado 1997: 198).

⁹ Vacuna se le llamó a una cuota que pedían las guerrillas del ELN y las Farc para financiarse argumentando aporte a la causa. En la octava conferencia guerrillera, realizada en 1993, la insurgencia estipulaba un cobro del 5% anual de las ganancias que produjeran grandes empresas de sectores como automotriz, financiero, de transporte, bananero, siderúrgicas y cementeras, entre otras; y en el Pleno del 2000, ese monto subió a un 10%. La extorsión fue uno de los múltiples mecanismos a los que acudió las Farc para aumentar su presencia en todo el país y tener la fuerza suficiente

ganaderos. Esta publicidad reflejada en pancartas y otros escenarios como conciertos, generó un apoyo al discurso oficial del gobierno desde la sociedad y reforzó una moral que cobraba importancia como discurso público, en zonas de actividad ganadera o en territorios donde el narcotráfico crecía. En distintas regiones algunos empresarios y sectores privados incorporaron grupos paramilitares, como brazo armado para contrarrestar la acción de las guerrillas, que por años hostigaron a grandes y medianos propietarios de tierra y dueños de los medios de producción a través de diversos tipos de extorsiones.

El jefe paramilitar Fidel Castaño respaldado por el gobierno, por su triunfo contra Pablo Escobar asesinado en 1993, preparó entre el 94 y el 95 una ofensiva contra las guerrillas (EPL, FARC, ELN) (CNMH, 2015: 82). Tras su muerte sus hermanos Vicente y Carlos Castaño fundan las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) dejando a la población civil de la zona en medio; señalada de ser colaboradora, informantes o miembros de la guerrilla, acusaciones que podían ser verdad o no, la simple sospecha era motivo suficiente para eliminar (asesinar) al otro. Gran parte de nuestros actores; personas víctimas del conflicto, en su mayoría campesinos/as; fueron tristemente las protagonistas de esta época, aumentando las cifras del gran éxodo forzado en Colombia. A esto se suman los testimonios de las personas que entrevistamos en campo.

Julio relataba:

Se metieron ahí al Paramillo, a la cabecera del río, donde se refugiaron. Ahí mataron al Tino Manco jefe de las FARC, luego la guerrilla se fue, quedaron poquitos. El ejército estuvo entre 8 y 15 días. Fue el 26 de marzo del año de 1995 que el ejército dio de baja al comandante del frente número 18 de las FARC. A los días, el ejército se retiró de la zona y la guerrilla mató al señor Agustín Nerio Guerrero el 13 de mayo, quedando cuatro personas más en lista entre las personas, me encontraba yo y al darme de cuenta hui... Me fui.

Manuel también testimoniaba:

El 16 de mayo de 1996 los paramilitares nos pasaron el informe, nos pusieron 8 días de plazo; ¡teníamos que irnos ya! Nos dijeron que no respondían por el que estuviera por ahí.

En 1997 las ACCU consolidan el proyecto paramilitar a nivel nacional, así, las ACCU, con la Unión de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio - ACMM, los Llanos Orientales logran conformar las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC, extendiendo los distintos esquemas y métodos que venían ejerciendo en distintas regiones ahora a escala nacional. (CNMH, 2015: 86)

pensando en tomarse el poder por las armas en los noventa, tal como se lo habían propuesto desde su nacimiento en 1964. Tomado de: [Radiografía de las extorsiones de las Farc | VerdadAbierta.com](https://www.verdadabierta.com/2015/05/16/radiografia-de-las-extorsiones-de-las-farc/)

Marcial nos contaba:

En 1997 me desplazé, hubo enfrentamientos, la gente se iba yendo, perdiendo gente, estaban matando gente, comenzaron a bombardear y no sabíamos qué era lo que sucedía. A última hora yo vi que mataban a gente inocente, a muchachos que no estaban en ese problema ni en nada, los mataban. Cuando eso ocurrió, la gente comenzó a salir y yo me quedé solo, allá instalado. Se sentían los golpes de las botas de noche; cuando ya yo iba a salir fue cuando vi al grupo, no supe qué clase de grupo era. Cuando veo que me llaman, ya había unas casas solas, me dicen - "ven acá" -y yo pensé "mierda, Dios mío ¿qué será esto?". Yo ya llevaba mis peladitos adelante. - "oiga... ¿y usted se va ya?" - "Hombre, yo de todas maneras me voy a ir porque... ¿yo con quién voy a compartir aquí? Solamente con mi esposa y mis hijos, me parece que no es viable, me dijeron: -yo de usted me iría compañero, y las cosas no están tan fáciles-, -"bueno, váyase, váyase sin problema-". Cuando salí, ya solo estaba yo...Me dijeron "váyase".¹⁰

Dichos testimonios dan cuenta de la violencia sociopolítica entre los actores armados legales (ejército nacional) e ilegales (guerrillas y paramilitares) que llevó a los sujetos a procesos de desalojo, al abandono forzado y con ello al destierro y la marginalización. La población en su mayoría campesinos/as huía ante la posibilidad de perder la vida, por el temor de los enfrentamientos armados y las explosiones presentadas entre grupos ilegales, en otros casos por presenciar la tortura física (mutilaciones), el asesinato de vecinos/as, familiares o amigos, o por amenazas directas de estos grupos, o la advertencia de muerte con un límite de tiempo para salir de sus tierras y sus casas.¹¹

En el recorrido que presentamos, identificamos antecedentes históricos sobre el desplazamiento forzado, que podemos conectarlos con algunas de las prácticas gubernamentales que según dispositivos jurídicos y de seguridad, facilitaron acciones (u omisiones) posibilitando ataques y la violencia del Estado hacia sus ciudadanos en un "dejar morir" que no se reduce a la dinámica del conflicto entre guerrillas o grupos ilegales, por el contrario, el Estado y sus diversos actores también han jugado un papel activo.

De acuerdo con Fassin, en la gubernamentalidad existe una lógica moral en un contexto histórico específico y utiliza un lenguaje con el que se puede justificar cierto tipo de prácticas militares cuya supuesta misión es proteger a ciertas poblaciones (2018: 20) en desmedro de otras poblaciones. Tomamos el concepto de gubernamentalidad ya que nos resulta útil a la hora de entender los ejercicios de poder con las personas desplazadas.

¹⁰ Notas de campo, 12 de enero de 2010, Parroquia, Tierralta, Córdoba.

¹¹ Varias de las causas del desplazamiento acá mencionadas, hacen parte de lo recabado de acuerdo con las diferentes narraciones hechas por las personas desplazadas con las que interlocuté como Defensora en Tierralta.

“la gubernamentalidad es el objeto de estudio de las maneras de gobernar y con ello de entender el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos y tácticas que permiten practicar el ejercicio de poder y que tiene como objetivo principal la población” (Foucault, 2011: 117).

Algunos investigadores ven en las acciones de los actores armados (guerrillas y paramilitares) una “ausencia del Estado” diferimos de esa idea. Por el contrario, la presencia de actores armados ilegales, los abusos de poder de las fuerzas armadas, la burocracia, la insuficiencia institucional o de servicios, son todas prácticas que representan otras formas de estar presente: dejando morir¹² y permitiendo una mala calidad de vida y condiciones de desigualdad. Lo abordó desde la lógica biopolítica de Foucault¹³ al considerar que con el desarrollo económico y agrícola del siglo XVIII se amortiguó el temor por la muerte, generado por el hambre y las epidemias, así *la muerte dejó de hostigar a la vida* (Foucault, 1977: 172). Fue entonces cuando surgió una preocupación por las *circulaciones buenas y malas, ya no es la seguridad del príncipe y su territorio* (lo más importante), *sino de la población*, para impedir la escasez, y las epidemias (Foucault, 2011: 86).

De este modo, el Estado moderno nace con la preocupación por la vida, y ésta pasa a ser un valor (Foucault, 1977: 168) el poder se ejerce sobre la vida al pretender administrarla, aumentarla y multiplicarla (Foucault, 1977: 165). Por lo tanto, el cuidado de la vida de la población por parte del poder es un fenómeno fundamental desde el siglo XIX, con el objeto de ser administrada, controlada y usada como instrumento de gobierno. Es así que observamos como públicamente la protección y el cuidado para las poblaciones desplazadas por el conflicto armado se presentan en los marcos normativos de la ley 387 o 1448, aunque en la práctica encontremos un Estado que también ha dejado morir.

En esta investigación hallamos una multiplicidad de actores, instituciones, acciones comunes en el desplazamiento forzado, a través de las cuales se tejen relaciones, circulaciones y prácticas vinculadas con el territorio, con la vida, con la muerte, con los campesinos, con el narcotráfico, con los actores armados legales e ilegales, el poder, y las instituciones, todas estas, enmarcadas en una gran paradoja de discursos y acciones relacionadas con el hacer vivir y el dejar morir.

¹² Tomamos en cuenta la lógica del Biopoder, el poder que se ejerce sobre la vida. “*hacer morir y dejar vivir*” (Foucault, 1977: 164-167).

¹³ Para ampliar en el análisis de los conceptos de Foucault en torno a la dinámica del desplazamiento forzado ver tesis Mendoza, N. (2020). *¿Derechos, ayudas o promesas?: prácticas y discursos asociados al desplazamiento forzado en sujetos “desplazados” en Tierralta, Colombia (2005-2015)* | Repositorio Institucional de la UNSAM.

En dichos procesos, los proyectos de vida de los actores están mediados por cuestiones como la espera, la autopercepción como desplazados, los marcos legales, las estigmatizaciones y los derechos humanos en un contexto de constante deshumanización.

La importancia Territorial vinculada al desplazamiento forzado: Córdoba y Tierralta

Como bien lo señalaba Marx y Rosa Luxemburgo (en Composto y Ouviaña, 2009):

El Estado cumple un rol fundamental en este cruento y renovado proceso de despojo, sea a través del ejercicio del monopolio de la fuerza sobre estos territorios en disputa, la presión tributaria y crediticia o bien el abaratamiento forzado de los productos que puedan generarse en ellos (p. 7). Los numerosos intentos de privatización de espacios comunales, activos públicos, bosques, lagos y montes a lo largo y ancho de nuestro continente, deben leerse como parte de una amplia estrategia de acumulación capitalista, basada en mecanismos predatorios que buscan convertir estas instancias vitales y bienes comunes en productos con alto nivel de rentabilidad (p. 9).

Complementamos lo anterior tomando a Norbert Elías y Charles Tilly:

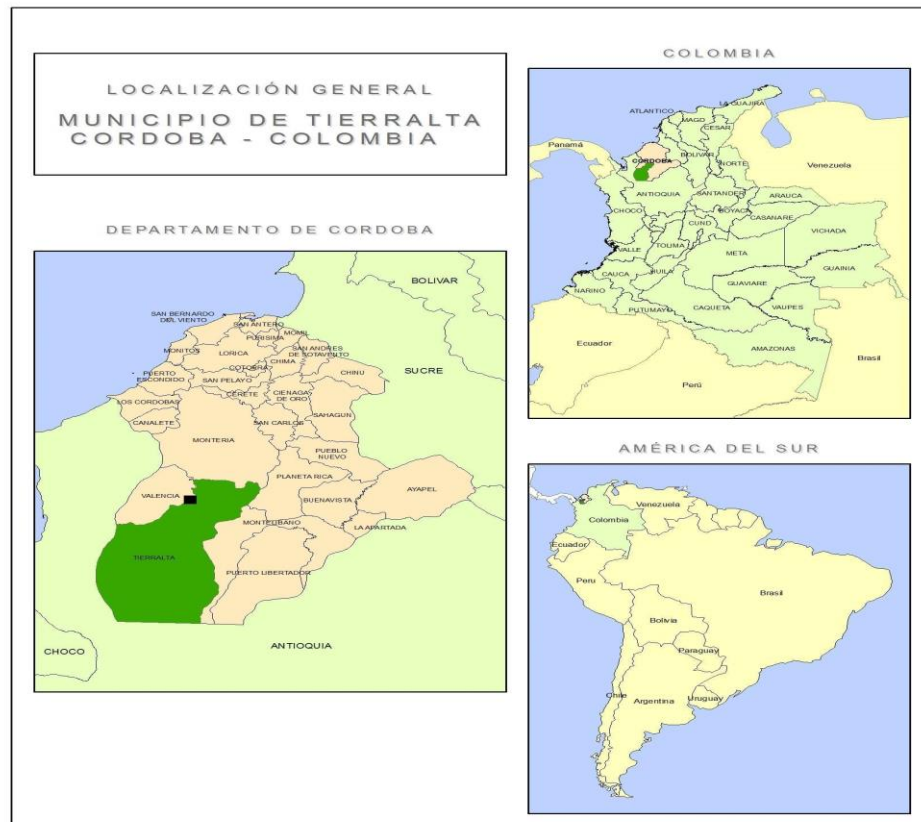
En la comprensión por la génesis del Estado Moderno el mecanismo de monopolio y la posición hegemónica son el resultado de una competencia abierta por la acumulación de propiedades territoriales. La lucha por el predominio inicia con la competencia por la acumulación de propiedad de la tierra y por lo tanto mediante el aumento del poderío militar y económico. (Elías, 1989 en Mejía 2010: 169).

Por lo tanto, el desplazamiento forzado refleja un modelo económico con carácter rentista promovido desde el poder del Estado Colombiano.

El desplazamiento forzado se convirtió y sigue siendo la herramienta predilecta para acumular riqueza, recursos (naturales y artificiales) y despojar tierras de manera sistemática. Por lo tanto, el éxodo forma parte de una estrategia criminal financiada y patrocinada por poderosos agentes económicos, legales e ilegales en un ambiente propicio; así como “desplazar para expropiar y concentrar” (CNMH, 2015: 132 y 133).

A nivel nacional en una investigación realizada por el IGAC en el 2016 se encontró que el territorio nacional está conformado por más de 114 millones de hectáreas, de las cuales el 54 por ciento (61,3 millones) es de propietarios privados en el campo y según el informe del Igac, de los 3,7 millones de predios privados

rurales que hay en el país, 2,9 millones son de un único propietario¹⁴ Para el 2019 la desigualdad se situó en 0.462 (Gini), y tuvo un aumento porcentual de la población en condición de pobreza respecto al 2018 de 3.1%.¹⁵



Mapa 1. Mapa de localización. Banda Alexandro, 2010.

De acuerdo con Indepaz y Codhes los 65 eventos masivos que se registraron en Colombia durante los primeros tres meses de 2021 dejaron 15.000 desplazados y para el 2021 el departamento de Córdoba tuvo 8.083 desplazamientos.¹⁶ Para el 2022 se registraron 214.700 nuevos desplazamientos según ACNUR completando un total de más de 8,4 millones de personas reconocidas como víctimas de desplazamiento según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Geográficamente, el departamento de Córdoba (Ver Mapa 1) al que pertenece

¹⁴ *El Tiempo*. (2016). Desigualdad en la propiedad de la tierra en Colombia - Sectores - Economía -, 26 de noviembre, versión digital.

¹⁵ <https://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/cordoba-el-segundo-departamento-con-mas-pobreza-en-la-costa-HB4605966>

¹⁶ <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/01/mas-de-3000-familias-han-sido-desplazadas-en-2021/>

Tierralta, se ubica como uno de los más pobres de la zona caribe y costa atlántica. La inequidad y el desarrollo que caracteriza la región se evidencia en la distribución de la tierra. El 42.8% de los propietarios tienen parcelas entre menos de 1 y 20 hectáreas, mientras que un 16% de propietarios cuentan con más de 100 hs. y ocupan el 58% de la superficie. El conflicto por el dominio territorial obedece a una disputa por el manejo de la autoridad política y militar de la zona (Lozano y Osorio, 1999: 21).

Hasta el 2012 de 1'933.767 hectáreas, aproximadamente que componen el departamento de Córdoba, solo el 4,07 % son inmuebles de la Nación, mientras que 1'849.832 son bienes privados, 1'826.978 de uso agropecuario y 22.853 de uso no agropecuario (IGAC, 2012: 241 En Lozano y Osorio, 1999: 19). En cuanto al porcentaje de pobreza en Córdoba fue de 60,2% y pobreza extrema de 27,3%. En términos de desigualdad el Gini para el departamento de Córdoba registró un valor de 0,542 (Dane, 2012).¹⁷

Para el 2020, Córdoba sigue siendo el segundo departamento con más pobreza en la costa, según el Dane el 59,4 de los hogares de Córdoba entraron en pobreza monetaria, es decir, que no les alcanzaban los recursos para alimentación, vivienda, salud, educación, vestido y transporte. La desigualdad y la pobreza siguen siendo una característica del lugar.

Según investigación realizada por varias entidades entre 1997 y 2007:

“el departamento de Córdoba ha sido enclave del paramilitarismo y epicentro de su influencia en el ámbito público las mismas élites políticas y económicas, que promovieron la formación de grupos de autodefensa, fueron poco a poco capturadas y sometidas por el ejército narcoparamilitar, en el que devinieron las autodefensas” (Monografía Política Electoral de Córdoba 1997-2007).¹⁸

Tierralta es uno de los municipios más grandes del país con una extensión de 5.079.6 Km². Ubicado al suroccidente del departamento de Córdoba, con cerca de 109.770 mil habitantes hasta el 2019. Posee la reserva natural del Parque Nacional Natural Paramillo, que comprende aproximadamente 4.600 km² de los cuales unos 3.250 km² están al sur de Tierralta. Tiene la Represa Hidroeléctrica de Urrá a 30 km al sur, cuyo embalse cubre 7.400 hectáreas con una capacidad instalada de 340 MW y genera 1.412 GWH/año (Plan de Desarrollo 2012- 2105 y 2019) (Ver Mapa.1)

El municipio alberga la cuenca alta del río Sinú, alimentada por: El Río Verde,

¹⁷ DANE (2012). Pobreza y desigualdad

¹⁸ Corporación Nuevo Arco Iris (2010). https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cordoba.pdf Esta monografía contó con el apoyo de la Universidad de los Andes.

El Río Esmeralda y el Río Manso. Posee una zona montañosa que representa aproximadamente el 70% del territorio, perteneciente a estribaciones de la cordillera occidental que penetran el territorio cordobés por el Nudo del Paramillo, con alturas de 3.960 metros sobre el nivel del mar (Plan de Desarrollo, 2012- 2105).

La ubicación estratégica de Tierralta, y la disputa territorial ha facilitado los altos índices de desplazamiento forzado¹⁹. El último desplazamiento masivo según OCHA se presentó en el 2019, al menos 143 familias y 589 personas de cuatro comunidades (indígenas y campesinas) se desplazaron hacia el centro poblado de la comunidad de Simbra, perteneciente al Resguardo indígena Embera Katío del Alto Sinú. Se registraron combates entre las Fuerzas Militares y un grupo armado organizado no identificado; las 116 familias restantes también se desplazaron a este lugar, por el temor a las hostilidades registradas en la zona, y por solidaridad con la población desplazada de la vereda con mayor afectación. Según el registro único de víctimas con recorte hasta el año 2021, en total, el municipio registra 138 mil 890 hechos victimizantes, la mayoría de ellos por casos de desplazamiento forzado con 119 mil 57 reportes.

En los años 90' diversos hechos violentos ocurrieron principalmente a raíz de la construcción de la hidroeléctrica Urrá, ésta destruyó la pesca artesanal de la zona; desplazó a cientos de familias de colonos y de indígenas; proliferando epidemias, enfermedades infecciosas y eliminó la navegación fluvial Emberá; convirtió las ciénagas en pozos tenebrosos²⁰ y contaminados.

La construcción de la represa (1993- 2000) obligó a 5.575 personas a relocalizarse, lo cual implicó otro quiebre y reconfiguración de las relaciones y usos de la tierra entre campesinos, indígenas, desplazados y reubicados por Urrá.

Para Lozano y Osorio (1999: 32) la construcción de la represa URRÁ ambientalmente afectó y rompió las relaciones de los habitantes que dependen del río Sinú. En terreno, pudimos observar que muchos/as habitantes de Tierralta parecían “errantes” o “habitantes transitorios” por la confluencia de desplazamientos, del conflicto armado, de la Represa Urrá o por el Parque Nacional Natural Paramillo.

¹⁹ Entre 1989 y 1996 los niveles de desplazamiento ascendían en Tierralta a 9.998 (p. 167) ya entre 1997 y 2004 a nivel nacional había un desplazamiento de 3.087.173 personas en todo el país, afectando a un 97% de los municipios que conforman el territorio nacional. Entre el 2012 y el 2013 había un total de 2 mil 298 personas desplazadas provenientes de los corregimientos que se encuentran en el Nudo de Paramillo (Peña 2016).

²⁰ En mi estadía en Tierralta algunos sujetos desplazados e indígenas en alguna ocasión iban en una lancha que se volteó y el conductor se ahogó salvando a los tripulantes. Equipos de buceo fueron a buscar el cuerpo, pero nunca lo encontraron por la acumulación de escombros que se generó con la construcción de la represa.

Los indígenas Emberá Katío del alto Sinú, resistieron tenazmente a la construcción de la represa, hecho que desencadenó el asesinato de su líder más importante Kimy Pernía por su asidua oposición al proyecto hidroeléctrico, alegando una alteración de su vida, sus costumbres y alimentación. Esta comunidad indígena logró que la Corte Constitucional reconociera la vulneración de sus derechos, ordenando a Urrá compensarlos económicamente por los daños causados.

Las Disputas Territoriales, los Despojos, los Poderes y las Alianzas en Tierralta

Los múltiples despojos presentados han instalado la idea de el/la otro/a como invasor/a, según las observaciones en campo. A la construcción de la represa se suma la pérdida del territorio de las comunidades indígenas y su principal fuente de alimento, el pescado que subía por el río hasta llegar a lo alto de sus comunidades, eso se acabó con la construcción de la represa URRÁ.

El filósofo Bernard Henry Levy en una entrevista a Carlos Castaño jefe paramilitar, le preguntó: “el jefe de los indígenas del Alto Sinú, ¿a quién le impedía trabajar él, y Castaño respondió con vehemencia: “¡a la represa! ¡Impedía el funcionamiento de la represa!” (Verdad Abierta, 2011).²¹

La historia de Kimy demuestra las alianzas de jefes paramilitares con empresarios y sectores privados, responsables de megaproyectos que trascienden la esfera local y repercute a otros niveles. Así encontramos en las alianzas con el paramilitarismo unas *prácticas ocultas, no dichas* de los poderes, que usan la fuerza y la violencia para imponer actividades para un modelo de desarrollo económico coordinado con el gobierno de turno. En estas disputas se ponen en juego los territorios, las territorialidades, los distintos actores, los posibles usos del suelo, las rutas, las circulaciones, los recursos, las aptitudes del suelo, las fronteras, diversos aspectos que conforman el conjunto de los intereses de los multi poderes, los cuales despliegan una serie de dispositivos que se superponen y se complementan entre sí.

Estas dinámicas, benefician a un sector muy específico y sucede en desmedro de otros grupos sociales menos favorecidos (indígenas, afros, desplazados/as, pobres históricos o campesinos/as) afectando su calidad de vida a nivel territorial, ambiental, social y cultural. Sin embargo, las clases dominantes y grupos de poder de las regiones en Colombia usan dichos privilegios en alianza con fuerzas armadas legales e ilegales para imponer sus intereses, no solo con pleno conocimiento, sino con un rol activo del Estado.

El Parque Natural fue declarado desde 1977, expulsando a los/as campesinos

²¹ Para aplicar el contexto sobre el crimen y responsables del asesinato de Kimy Pernía ver las investigaciones de verdadabierta.com [El asesinato de Kimmy Pernía: 10 años de impunidad | VerdadAbierta.com](http://verdadabierta.com).

que estuvieran dentro de la zona y restringir el uso del suelo. Entrando así, en tensión con el marco normativo agrario por el cual, si los pobladores ocupan tierras por más de 50 años, les da el derecho de titulación. Aunque las autoridades del Parque Nacional han construido un Plan de Relocalización Integral de Campesinos Localizados al Interior del Parque (Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2010), hasta el 2016 no se había establecido una coordinación interinstitucional que permita adelantar acciones que efectivamente garanticen los derechos de la población campesina desplazada a la tierra y al territorio. (Cinep, 2016: 26).

La complejidad de la zona deviene de aspectos como la riqueza montañosa, hídrica y geográfica cuyo costo ha sido la expulsión de personas tanto del Parque Natural Paramillo, como de la represa Urrá. A su vez, su ubicación y cercanía a la región del Urabá, localizada en la unión entre Suramérica y Centroamérica conectando con el pacífico, el atlántico, el canal de Panamá y el centro del país, dinamiza las problemáticas territoriales de carácter ambiental, social, militar, económico, cultural y político.

Tan es así que uno de los desplazamientos masivos que recuerda esta región sucedió en 1999 en la iglesia del corregimiento de Saiza²², ubicado en las laderas del Nudo del Paramillo, este quedó borrado como corregimiento, allí las Autodefensas asesinaron a 14 personas y se desplazaron cerca de 3000 personas, este no fue el único desplazamiento ocurrido. Saiza limita con Carepa, por lo que su relación es mayor con la región de Urabá. De este modo, las masacres son parte de esas prácticas ocultas que ocurren en tanto el mismo Estado lo ha permitido por acción o por omisión. No pretendemos desglosar cada desplazamiento²³, pero sí destacar la importancia del territorio en las disputas del poder.

Por lo tanto, Tierralta hace parte de este corredor de gran importancia para el país y para las economías tanto legales como las “ilegales”. Esta ubicación ha facilitado la entrada y salida al país de todo tipo de productos. Dichas circulaciones incluyen mercancías de contrabando, tráfico de armas, insumos químicos para el procesamiento de cocaína y por supuesto la salida de narcóticos hacia Centroamérica y Estados Unidos. Tierralta prácticamente hace parte de la Región del Urabá por su cercanía y conexión.

En el Urabá confluyen circulaciones legales e ilegales del norte, de la zona caribe de Colombia y del centro del país. Históricamente ha sido una zona portuaria por excelencia, dada su conectividad y ubicación estratégica, así como multiplicidad regional al conectar personas del departamento de Antioquia por el costado sur,

²² Ver Verdad Abierta [Los líderes amenazados y muertos de Saiza | VerdadAbierta.com](https://www.verdadabierta.com/los-lideres-amenazados-y-muertos-de-saiza/)

²³ Para conocer los múltiples desplazamientos es importante conocer los informes de la Comisión de la Verdad, así como las publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica.

personas de la costa y también las comunidades indígenas Emberá Katíos del alto Sinú.

Según lo observado, el municipio de Tierralta posee las condiciones para el desarrollo de toda la cadena ilegal del narcotráfico y sus fases (cultivar, producir la cocaína en laboratorios clandestinos, transportarla y luego comercializarla). Esto requiere de tierras para los cultivos, zonas que sean alejadas para los laboratorios, rutas de tránsito para la salida del producto y puntos estratégicos para la comercialización que tengan llegada al mar para ser exportada. Estos posibles “usos de suelo” son factibles en el municipio de Tierralta y sus alrededores.

Así la primera fase de cultivo es posible gracias a las condiciones geográficas y fértiles de la región, óptimas para estos cultivos ilícitos. De acuerdo con el Sistema Integrado de Cultivos Ilícitos (SIMCI) entre 2001 y 2012 los cultivos de coca en el Nudo de Paramillo habían aumentado en 295% al pasar de 805 hectáreas en el primer año a 3182 hectáreas en el último (Peña 2016) y entre 2016 y 2017 pasó a 4.780 hectáreas (Silla Vacía 2019).²⁴ A pesar de la influencia de cada gobierno en cuanto al aumento o disminución del narcotráfico, este corredor es fundamental en la movilidad de ilícitos y armas.

Desde los años 90, las personas campesinas no tenían alternativas agrícolas distintas a sembrar coca, cuando el embalse de la hidroeléctrica Urrá inundó 8 mil hectáreas dejando incomunicados y atrapados a sectores como Crucito, Mutatá, Frasquillo, Buchegallo, en las zonas más cercanas a la represa, la opción era sembrar coca o vivir en la pobreza extrema:

El agua se tragó la carretera que en 45 minutos los unía a Tierralta, donde comercializaban sus siembras de maíz, plátano, yuca, ñame y verduras. Ahora deben tomar un bus, una lancha y finalmente otro bus para llegar al municipio; estamos a dos horas de camino (Peña: 2016).

La ganancia de la coca en relación con los cultivos tradicionales de maíz, yuca, ñame o arroz es abismalmente distinta, en la zona de Crucito le decían a Peña (2016) “ningún cultivo en esta parte de Tierralta es rentable porque el solo transporte del

²⁴ “en Córdoba, está el único departamento del Caribe Colombiano en el que está toda la cadena del narcotráfico (desde la siembra y producción de la hoja de coca hasta la exportación) y cuyo sur hace parte de uno de los corazones de la guerra en el país. Ahí, en las estribaciones y en la entraña del Nudo de Paramillo, que también ocupa territorio de Antioquia, la otrora guerrilla era un actor hegemónico de esa economía ilegal a través de sus frentes 18, 5 y 58. Su salida de la escena, (con el acuerdo de paz) en concreto de los eslabones de siembra y producción de la hoja (en general, no estuvieron en la exportación), generó un desorden en ese mercado que les comenzó a dificultar el negocio a algunos cárteles extranjeros. Esto último al punto de que hay versiones que señalan que, en concreto, un cartel mexicano en 2017 habría empezado a financiar a un grupo de narcos llamados los Caparrapos en esa zona, para garantizar la llegada de sus cargamentos de clorhidrato de cocaína”. [Sin las Farc, el narcotráfico tiene más acento mexicano.](#)

producto hasta Tierralta representa un gasto enorme”.

En esta investigación vi como gran parte del dinero de los cultivos tradicionales se queda en el transporte: primero un bus, después un bote hasta Puerto Frasquillo, y luego otro bus hasta el mercado: dos horas de camino en ida y dos en regreso y los gastos de pasajes. La queja constante fue *“hay tierra fértil pero no hay cómo sacar los productos, y que los paguen bien”*.

Por lo tanto, esta misma dificultad de acceso para sacar los cultivos tradicionales es la misma que favorece en las partes altas del nudo de Paramillo no sólo la siembra, sino también la segunda fase ilegal que consiste en la existencia de laboratorios clandestinos a donde llegan los insumos para la producción de cocaína y posteriormente estaría la fase de transporte que sólo es posible con ayuda y complicidad de las fuerzas armadas, desde el Nudo de Paramillo hasta el Urabá y la salida al mar para poder comercializarla, hasta exportarla a distintos países.

Sobre los cultivos de uso ilícito, un actor en el año 2015 me contaba:²⁵

el jefe de los paracos²⁶ cuando llega a la zona hace una reunión con los comandantes del ejército y luego otra reunión con los comandantes de la policía, se presenta y arregla con ellos y después cada mes les pasa una plata para que la repartan con su gente, así, después cuando sacan la “coca” les dan vía libre, porque entre ellos (los soldados) se avisan para que los vayan dejando pasar en cada retén, es como si los del ejército o la policía se volvieran de los mismos paracos... el policía o soldado que se tuerza (los traicione) lo van matando...(los paracos²⁷) para quedarse en la zona se disfrazan de campesinos haciendo que trabajan...y así se van quedando entre la comunidad.²⁸

Otro testimonio:

Aquí arribita uno puede ver a esos grupos, ¿por qué el ejército no va y los saca? ellos saben que están ahí. El papel de ellos es ocasional, porque no garantizan nada, no garantizan seguridad.

En los años 90 los paramilitares convirtieron el Urabá en el principal centro de operaciones de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) en su ofensiva contra las guerrillas. En esa época aumentó el número de personas expulsadas y despojos, el investigador Alejandro Reyes señaló que entre 1980 y 1995 en el 42% de municipios del país se presentaron compras masivas de tierras por narcotraficantes incrementando así la concentración de la tierra (Reyes 2009 en

²⁵ Notas de campo, 10 de enero de 2015, Tierralta, Córdoba

²⁶ Paracos es una forma común de decirle a los paramilitares

²⁷ Aclaraciones en paréntesis agregadas por mí.

²⁸ Notas de campo enero 2015 de uno de nuestros actores del cual nos reservamos el nombre

CNMH, 2015: 177).

Ya para el 2015 una de las personas desplazadas me daba su testimonio en una entrevista:²⁹

cuando el ejército agarra de aquí para allá, ya lo otros saben, porque en el camino hay uno, dos, tres, cuatro, cinco puntos con los que se comunican entre ellos. En Valencia el ejército les quemó una caleta de un laboratorio de coca que tenían. Después los paracos andaban por ahí cuando yo bajaba, ví a uno de ellos con un saquito en la mano, un sombrerito todo viejo y un perrito en la mano, ¡disque iba a montar... ¡Qué va!, era uno de ellos que iba a ver para dónde cogió el ejército, a ver para dónde se iba.

Esa estrategia la tienen ellos... Se hacen pasar por campesinos... Que van a montar³⁰, a sembrar... Pero la verdad es que ellos cuidan los cultivos de coca, son narcos... O sea, son Coqueros que trabajan para los narcotraficantes. Porque el narcotraficante es el propio que la vende, la sacan por esta vía de aquí a San Pedro, a Antioquia, a Apartadó, a Currulao, y Turbo (Urabá). Los narcotraficantes la reciben acá y luego llevan la base de coca lista y se van. Uno de ellos me dijo "esto es una empresa, y tengo un horario". El trabajo es ese, cuidar la coca, no están haciendo más y también estableciendo leyes para los campesinos. Uno tiene que hacer lo que digan. Ellos dan la ley de la zona.

Pregunté: ¿Pero... buscan reemplazar a la policía, a la ley?

Actor: *Es que ellos (los paracos) dan la ley. Allá la policía está solamente para comer, dormir, jugar y mujerear, más na', no hacen na'. Todos los problemas van a parar allá donde está el mando de ellos (los paramilitares), así le dicen a eso, el mando.*

Le pregunté: ¿por qué acuden a ellos y no a la policía?

Actor: *Porque están apoderados de todo con conocimiento de la policía, se comparten información. A la policía le interesa el billete. Esa gente vino de Urabá, los narcos cuando llegaron preguntaron "¿dónde queda la policía aquí?" les dijimos y corrieron para allá. Vinieron 10 y hablaron con el policía, con el comandante, y listo, cuadraron todo. Cuando llegaba la plata del narcotráfico el policía se ponía un suéter viejo, una pantaloneta, unas chanclas viejas y se iba. El comandante en pantaloneta, todo sucio a recibir la plata al puesto de mando de los paracos. Al comandante le dijeron "aquí tienen tantos millones de pesos, pa' que nos dejen trabajar" ... de ahí en adelante empezaron a trabajar y se apoderaron del pueblo y luego corra pa' aquí, pa' allá y lleve y reciba mercancía y eche pa' afuera la coca, así nadie les hace nada.*

²⁹ Notas de campo, 10 de enero de 2015, Tierralta, Córdoba

³⁰ Montear, significa quitar la maleza que crece en los montes con machetes para liberar el suelo a efectos de poder cultivarlo.

Este relato, ahonda en las alianzas de los grupos paramilitares, el narcotráfico, la ilegalidad y las mafias con miembros del Estado, particularmente con las Fuerzas Armadas, facilitándoles diversas actividades en torno al narcotráfico (producción, transporte de insumos para los cultivos de coca y comercialización). Las Fuerzas Armadas no sólo han facilitado esa cadena, sino que también, han hecho parte de ésta, en tanto comparten información confidencial, y se lucran con dineros provenientes de esta economía ilegal.

De este modo, según los testimonios cuando la Fuerza Pública empieza a recibir una remuneración mensual, implícita o explícitamente se pacta un intercambio de poder, en el que la fuerza pública cede su autoridad a estos actores armados o narcotraficantes, entregando su rol e invalidando su presencia como Fuerzas del Estado: *“allá la policía está, pero solamente para comer, dormir, jugar y mujerear, más na', no hacen más na”* en estos lugares la autoridad la terminan imponiendo los actores ilegales, su papel es *“controlar, la autoridad la imponen ellos: “Ellos dan la ley de la zona”*.

Al respecto Medina (1994) plantea:

La utilización del terrorismo de Estado para imponer un proyecto económico, social y político apelando a formas de control social autoritarias y represivas tiene un objetivo central: producir un cambio profundo en la mentalidad misma de todos los habitantes del país. Para esto se emplean todos los recursos políticos al alcance del Estado (Fuerzas armadas, aparatos judiciales y medios de comunicación masiva) (p. 34).

Por otra parte, Martha Bello (2003) señala: *“una vez el capital ha reparado en una zona con algún potencial de riqueza empieza el proceso de apropiación con la consecuente expulsión de la población allí asentada o la eliminación de cualquier obstáculo humano o legal”*. Según investigaciones la violencia es más intensa en los municipios con altas posibilidades de acumulación de riqueza.

Al respecto Francis Deng, Representante del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los/las desplazados/as Internos señala:

El desplazamiento no sucedió únicamente por razones militares, sino que también fue utilizado como herramienta para la ‘adquisición de tierras’ con la finalidad de realizar megaproyectos; constituye con frecuencia un medio para adquirir tierras en beneficio de los grandes terratenientes, narcotraficantes y empresas privadas (...) no es mera coincidencia el hecho de que las zonas en que las guerrillas y los grupos paramilitares desarrollan una actividad más intensa sean precisamente las más ricas en recursos naturales. (ABColumbia, 2011).

A partir de estas alianzas con la ilegalidad, identificamos prácticas que tensionan y cuestionan los discursos oficiales vinculados con la protección y cuidado de la vida por parte del Estado, vemos una serie de hechos ocultos e ilegales del mismo Estado. Se presenta así, un juego paradójico de las Fuerzas Armadas, ejecutando, facilitando o promoviendo la violencia y la ilegalidad.

Identificamos algunos dispositivos disciplinarios, de control que conforman la otra cara del Estado. Nos referimos a la imbricación entre actores armados de carácter ilegal, (paramilitares), quienes actúan con pleno conocimiento de las FFAA. Un testimonio señala:

Yo: ¿Pero la gente por qué termina respetando tanto a los otros (a los paracos)?

Actor: *“yo digo que es por la rigidez. Porque ellos son rígidos. El que no cumple lo castigan y si se opone mucho, ya sabe para dónde va.*

Yo: ¿a dónde?

Actor: *Para el hueco. Enseguida están acá comunicándose con el comandante de ellos. Dicen "ustedes saben lo que hay que hacer, denle el paseo" y se lo llevan para el hueco... La otra vez mataron tres policías de esos, les pusieron una bomba solo por ser policía antinarcóticos. Por sapos. Porque dicen que se meten a investigar* ³¹

Vemos como el miedo y la muerte operan como formas de control y disciplinamiento del poder usados, por los actores armados entre las personas de los territorios donde ellos tienen algún interés.

Otro actor,³² narraba:

Vivíamos en el Loro, la vereda era muy sana. No había problemas, la gente no peleaba, no participaba de ningún grupo³³ y eran unas tierras buenas. Pero un día llegó una gente desconocida y compraron bastantes tierras, decían “te compro” y las fincas pequeñas las dejaban en medio; entonces compraban otra finca cerca, metían una cantidad de trabajadores y en dos días la arreglaban, enseguida le metían bastante ganado. Uno pobre a veces no tiene ni con qué comprar alambre, valía más el alambre para cercar que lo que ellos estaban pagando por la tierra. Entonces el ganado de ellos se cruzaba a lo de uno y decían “ten ese ganado ahí”, así ya no había ni con qué reclamarles, decían - venda o aguántese-. Esa gente compró como dos mil hectáreas de tierras en esa zona.

Le pregunté: ¿Esa gente son los paracos?

³¹ Notas de campo, 2015 de uno de nuestros actores del cual nos reservamos el nombre.

³² Notas de campo, 2015, actor entrevistado.

³³ Cuando se hace referencia a un grupo se trata de grupos armados al margen de la ley.

Víctor: *Sí, no sé, ahí llegó gente con poncho,³⁴ camionetas y compraron esas tierras bien baratas, las pagaron a 250 mil,³⁵ 150 mil. La más carita la pagaron a 300 mil pesos. Hoy en día eso son unas bellezas de fincas y valen un montón.*

Yo: te tocó desplazarte... ¿vendiste o cómo fue?

Víctor: *por la presión, si uno no vendía tenía que aguantar los ultrajes. Nos decían "o vende o se va" Tocó regalar la tierra y salir, al final la dejamos en 50 mil pesos, como para no perder todo, tocó abandonar la tierra.³⁶*

La tierra es la patria de uno. Uno tiene el futuro asegurado en el terroncito de tierra, donde uno pueda vivir sin problema, sin que le digan "esto es mío" o "vete de aquí" o "cuando me vas a pagar arriendo" o cualquier cosa así; si uno vive de eso, vive sabroso.

Pero esa gente llegó presionando que vendiéramos o nos saliéramos, yo empecé a ver que la cosa ya se nos empezaba a complicar, la plata que nos ofrecían por la tierra no nos alcanzaba ni para comprar una casa ¿De qué iba uno a vivir en el pueblo? Las personas que no querían salir a algunos los mataron... En otros lados hubo masacres. Nosotros teníamos el tiempo contado, si no salíamos nos hacían ir, a las malas.

En el pueblo uno vive otra experiencia, con las entidades nos dimos cuenta de nuestros derechos y la problemática del desplazamiento, esas personas no veían ningún problema en que nos saliéramos de lo nuestro, Uno se desplaza por miedo..."

Los éxodos masivos se daban luego que los paramilitares ejecutaban homicidios selectivos, cometían masacres, desaparecían personas, hurtaban ganado o amenazaban directamente a los pobladores para que abandonara la región, so pena de perder la vida. Con las tierras abandonadas y la orden directa a los pobladores de no retornar a sus viviendas, los paramilitares comenzaron no solo a ejercer un férreo dominio territorial sino también a controlar las actividades sociales y económicas de las zonas dominadas, sembrando hoja de coca e instalando centros para procesamiento, lo que a la postre terminó siendo la fuente de financiación de los bloques paramilitares.

Cuando los jefes del paramilitarismo se interesaban por un predio, bien por la riqueza de sus suelos o por ser una zona estratégica para la guerra, recurrían al constreñimiento; es decir, presionar de manera violenta la venta, imponiendo el precio de compra, que podía ser menor o mayor al avalúo comercial del momento

³⁴ Uno de los atuendos o prenda característica de los paramilitares fue el uso de los ponchos blancos y se movilizan en camionetas grandes ostentosas. Suelen tener ganado o cuidar el ganado de algún gran terrateniente para el cual trabajan.

³⁵ Aproximadamente 100 dólares. Cifra irrisoria para el valor de un predio.

³⁶ Este fenómeno se presentó en muchas partes del país y principalmente en la zona Caribe. Tal es el caso de Los Montes de María del departamento de Bolívar. Donde se vivió la presión y el hostigamiento para vender las fincas "Si no vendes tus tierras, las venderá tu viuda" en: https://elpais.com/elpais/2017/08/28/planeta_futuro/1503927791_743806.html

(Verdad Abierta, 2014).³⁷

Por lo tanto,

Desplazar, despojar y acumular a través de mecanismos de mercado, presiones, amenazas y violencia” se convirtió en una herramienta funcional a modelos económicos excluyentes (desplazar para explotar y usufructuar) donde la población desplazada, compuesta principalmente por comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, no tiene posibilidades de acceso a la tierra (CNMH, 2015: 133).

Así como Víctor, otros actores me contaban la presión que vivieron para vender a cualquier precio sus tierras por intimidaciones y amenazas, el pago que les dieron fue una burla.

En el 2001, a partir de estas alianzas con paramilitares se firmó en Tierralta el “*pacto de Santa fe de Ralito*” una reunión de 100 políticos de las regiones del caribe junto a jefes paramilitares y narcos, allí firmaron libremente un documento que deja constancia del pacto entre dirigentes regionales y jefes paramilitares para consolidar un movimiento político nacional para “refundar la patria”; dando vía libre para las acciones conjuntas, con el aval de sus gobernantes.³⁸

De este modo, se eliminarían las guerrillas y se impondría un modelo económico según intereses particulares en las regiones. A partir de las denuncias realizadas por algunos congresistas y paramilitares, dicho suceso salió a la luz. Ya en el 2005 se publicó una entrevista a Vicente Castaño³⁹ hablando de la implicancia del paramilitarismo en el congreso de la República, escándalo llamado la Parapolítica.⁴⁰

En marzo de 2002, Salvatore Mancuso jefe paramilitar aseguró: “Recomendamos a la gente a quién votar (...) la meta original del 35% ha sido largamente superada y constituye un hito en la historia de las AUC ⁴¹ (López, 2008).

A nivel nacional, los grupos armados han estado al servicio de narcotraficantes, terratenientes, latifundistas, políticos y empresarios. Así el éxodo forma parte de una estrategia criminal financiada y patrocinada por poderosos agentes económicos, legales e ilegales, en un ambiente propicio para la reproducción

³⁷ <https://verdadabierta.com/la-maquina-de-despojo-de-tierras-de-los-hermanos-castano/>

³⁸ Ver en Verdad Abierta [La historia detrás del ‘Pacto de Ralito’ | VerdadAbierta.com](#)

³⁹ Ver en Revista Semana [Habla Vicente Castaño](#)

⁴⁰ EL Fenómeno de la Parapolítica: [Guía práctica para entender el escándalo de la ‘para-política’](#)

⁴¹ “En el mismo sentido se pronunció el 13 de junio de 2005 el jefe paramilitar Vicente Castaño Gil en entrevista a la revista Semana: “Creo que podemos afirmar que tenemos más del 35 por ciento de amigos en el Congreso. Y para las próximas elecciones vamos a aumentar ese porcentaje de amigos” (López y Sevillano, 2008).

de prácticas ilegales (CNMH 2015: 133) bajo la connivencia institucional del Estado.⁴²

Los distintos hechos dan cuenta de una práctica gubernamental y una estrategia con diversos dispositivos tendientes al despojo y a la acumulación de diversos tipos de capital a través del desplazamiento. El dispositivo reúne, circunstancialmente, un conjunto de elementos a efectos de lograr un fin determinado que parecieran ser los territorios.

Sassen acuña el término “expulsión” para significar la radicalización de la violencia en la fase neoliberal reflejada en el destierro constante (Sassen 2014 en Henao, 2017).⁴³

Consideraciones Finales

Los distintos hechos darían cuenta de una práctica gubernamental y una estrategia con diversos dispositivos tendientes al despojo y a la acumulación de capital a través del Desplazamiento Forzado, que a su vez refleja un modelo económico con carácter rentista promovido desde el poder del Estado Colombiano.

De este modo, desvelamos las imbricaciones de los diversos poderes y las prácticas vinculadas a la violencia y al desplazamiento en distintas esferas, y particularmente en Tierralta donde convergen diferentes despojos, circulaciones, relaciones y actores legales e ilegales en constante relación con el territorio, considerando su potencial como corredor estratégico. Podemos decir que allí tenemos un núcleo geopolítico importante que dinamiza una serie de disputas y problemáticas territoriales de carácter ambiental, social, militar, económico, cultural y político con incidencia local, nacional e incluso internacional, esto si tenemos en cuenta las repercusiones de los cultivos de uso ilícito y su exportación a otros países, así como las exportaciones lícitas tales como la carne bovina, madera, plátano y minerales, todos estos productos hacen parte de la importancia territorial de la región y de disputas históricas, donde los megaproyectos llevan la pauta de la economía con dinámicas legales pero en muchas ocasiones con el apoyo de actores

⁴² El desplazamiento forzoso aún persiste y no se han adoptado las medidas totales para la prevención del desplazamiento forzado. En el 2021 se registraron 123.953 víctimas de desplazamientos forzados masivos e individuales, un incremento del 27.9% con respecto al año 2020, cuando fueron desplazadas 96.151 personas, según datos oficiales recogidos por la agencia humanitaria de Naciones Unidas (Ocha, 2022a)

⁴³ De acuerdo con Sassen (2010 en Henao, 2017: 27-31), la destrucción de previas economías mediante la relocalización de recursos hacia el pago del endeudamiento forzado, y la creciente importancia del territorio de cara a las crisis ecológicas que ha generado la transformación capitalista de los recursos naturales (comprometiendo la seguridad alimentaria de los pueblos, expropiándolos de sus recursos hídricos, minerales, etc.), se traducen en una revalorización del territorio por encima de la población que lo habita.

ilegales.

Algunos de los acontecimientos presentados a lo largo del artículo, desdibujan la perspectiva que tienen las personas desplazadas sobre un Estado protector y benefactor, expresada en las leyes de víctimas o desplazados, donde se enuncia una protección y un restablecimiento de derechos. Sin embargo, en las prácticas observamos una connivencia entre sectores ilegales (como el paramilitarismo o el narcotráfico) y otra parte del estado, representada en funcionarios estatales en distintos cargos y particularmente de las Fuerzas Armadas. Quedando así exhibido el dispositivo paraestatal puesto en juego para la apropiación de territorios, que derivó en un dejar morir dirigido a personas campesinas y habitantes de las zonas rurales, los cuales quedaron inmersos en los múltiples intereses económicos, políticos y militares, bajo prácticas ocultas establecidas por diversos miembros del Estado y que nunca serán socializadas abiertamente pero que han sucedido y siguen sucediendo.

Cuando la Fuerza Pública recibe dineros ilícitos, implícita o explícitamente se pacta un intercambio de poder, cediendo su autoridad a estos actores armados o narcotraficantes, entregando su rol e invalidando su presencia. Podemos ver que la connivencia de la fuerza pública con el paramilitarismo en la zona lleva décadas y se mantiene. Pues es conocido que en dicha región se han escondido jefes del paramilitarismo como el caso reciente de Alias Otoniel quien se escondía en Tierralta, y cuando ya fue capturado y extraditado en dicho municipio se presentó un paro armado⁴⁴ en el 2022 como acto de protesta por su extradición por parte de los miembros del grupo al margen de la ley conocido como Clan del Golfo, sembrando el terror en el lugar y dejando claro el poder con que cuenta ese grupo.

Los hechos históricos y las narrativas que relevé nos permiten identificar una forma de gubernamentalidad asociada a prácticas del “dejar morir” desde una perspectiva económica, institucional, militar y política, al inducir, facilitar, provocar, ocultar acciones como las que hemos mencionado. Por momentos, se ha legalizado a los grupos paramilitares para actuar en conjunto con el gobierno haciendo el trabajo “sucio”, que ha posibilitado los desplazamientos masivos. Se conocen desplazamientos en los que a través de órdenes del jefe del ejército nacional se obstaculizó o retrasó acciones militares que podrían haber evitado la ocurrencia de masacres entre grupos al margen de la ley (guerrillas o paramilitares), en otros casos el ejército nacional directamente acompañó y participó de las acciones de estos grupos ilegales, las cuales derivaron en masacres, ataques y desplazamientos.⁴⁵

⁴⁴ Ver Revista Semana [Atención: Clan del Golfo “decretó” toque de queda en Tierralta, Córdoba](#)

⁴⁵ Existen varias masacres en Colombia como la del Aro, la Granja y el Salado donde la Fuerza Pública no actuó por las cuales la nación fue demandada [Historia y testimonios de las masacres que salpican a Álvaro Uribe | ¡PACIFISTA!](#), para el caso de la masacre del Aro se dice que: Las autoridades locales comenzaron a llamar ‘a toda parte, a la cuarta brigada, al batallón Girardot, hasta la fiscalía en

Así la clase dirigente, dominante y constituyente del Estado en alianzas con actores ilegales opera a partir de intereses comunes, principalmente territoriales y económicos, que giran en torno al acaparamiento de tierras, de recursos y de acumulación de capital. Para ello, usan la fuerza, la violencia, la muerte y el miedo como herramienta de disciplinamiento y control para implementar actividades que forman parte de un modelo de desarrollo económico que necesariamente es coordinado y acordado con el gobierno de turno y aplicado en las zonas de las cuales son despojadas las personas que habitan esos territorios que representan un interés, para alguno de estos grandes poderes.

No obstante, es justamente en Córdoba donde queda ubicada una de las propiedades privadas más grande en Colombia, como lo es la finca el Ubérrimo⁴⁶ con aproximadamente 1300 o 1600 hectáreas; cifra que nunca se ha podido confirmar; cuyo dueño es un expresidente que históricamente ha sido asociado a las alianzas del ejército con el paramilitarismo y prácticas afines como el uso de grupos convivir, nos referimos a Álvaro Uribe Vélez, quien cuenta con un expediente muy extenso de acusaciones e investigaciones que fácilmente pueden encontrarse, ya que son de carácter público.

Por lo tanto, en las disputas por los territorios se ponen en juego distintos propósitos, diversos actores, posibles usos del suelo, rutas, circulaciones, recursos, aptitudes del suelo, fronteras, entre otros aspectos que conforman el conjunto de los intereses de los multipoderes, los cuales despliegan una serie de dispositivos que se superponen, que se mezclan y se complementan entre sí. Encontramos una práctica gubernamental tendiente al despojo y a la acumulación de capital a través del desplazamiento forzado en Colombia.

Proponemos seguir ahondando en procesos de reconstrucción e investigaciones de la memoria como formas de no repetición de hechos violentos y deshumanizantes, a su vez, artículos como este aportan y coadyuvan para el enriquecimiento de los informes de la Comisión de la verdad y del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Yarumal' y estos respondieron que 'no había tropa disponible' porque todas habían sido repartidas con propósito de las elecciones que se estaban llevando a cabo en esos días. En octubre de 1997, antes de la masacre, los paramilitares se reunían diariamente con miembros del Ejército en la zona de Cachirimé y Tarazá. Muchas familias "decían que fueron los paramilitares con el Ejército que se metieron a El Aro" en la Masacre del Salado la infantería de marina llegó tres días después de los hechos presentados un martes 15 de febrero de 1997 y la Infantería de Marina llegó el día 19. [Fiesta de sangre: así fue la masacre de El Salado.](#)

⁴⁶ Nunca se ha podido saber a ciencia cierta la extensión de dicha finca, pues muchas personas dicen que los límites cambian constantemente. Para ampliar el tema, Véase Iván Cepeda (2009). *A las puertas del Ubérrimo*. Sello Debate: Colombia.

Referencias Bibliográficas

- ABColumbia. (2011). *Devolviendo la tierra a las víctimas*.
En: <http://www.abcolombia.org.uk/subpage.asp?subid=340&mainid=23>
- Bello, M. (2003). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social *Revista Aportes Andinos* N.º 7. Globalización, migración y derechos humanos. Octubre 2003 Programa Andino de Derechos Humanos - Universidad Andina Simón Bolívar <http://www.uasb.edu.ec/padh>
- Cinep. (2016). *Tierra y territorio en el departamento de Córdoba en el escenario del posconflicto*. CINEP/PPP, Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz - Autor/a; Autor(es) Bogotá
- CODHES (1999). *Un país que huye: desplazamiento y violencia en una Nación fragmentada. Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento*.
- CNMH (2015). *Una Nación Desplazada*. Informe Nacional del Desplazamiento Forzado en Colombia. Bogotá. Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH-UARIV.
- Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá NOMATARÁS
- Composto, C. y Ouviña, H. (2009). *Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: Mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina*. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Dane (2012). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad>
- Domínguez, C. (2000). Espacio y Poder, Geografía política del territorio. En: *Memorias del Simposio Leticia: Territorialidad Indígena y ordenamiento territorial en la Amazonía*. Unibiblos.
- Echeverri, J. A. (2000). Reflexiones sobre el concepto de territorio y ordenamiento territorial indígena. En: *Memorias del Simposio Leticia: Territorialidad Indígena y ordenamiento territorial en la Amazonía*. Unibiblos.
- Echeverria, M. C. (2001). Descentrar la Mirada. Avizorando la ciudad como territorialidad- En *Espacio y Territorios* - UN. Red de Espacio y Territorio. RET.
- Fassin, D. (2018). *Por una Repolitización del Mundo. Las vidas descartables como desafío del Siglo XXI*. Siglo XXI editores.
- Fisas, V. (2004). *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Paidós. Barcelona.
- Foucault, M. (1977). Derecho de muerte y poder sobre la vida, en *Historia de la sexualidad*. Volumen I. México, Editorial Siglo XXI,
_____ (2011). *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France: 1977-1978 - 1ª. Ed. 4ª reimp-* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, PP.

- 488.
- Guber, R. (2011). *La Etnografía. Método, campo y Reflexividad*. 1ª. Ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Henao, A. (2017). La (dis)continua acumulación originaria del capital en Buenaventura. *Revista en Línea* Julio 5. <http://palabrasalmargen.com/edicion-109/> Colombia. ISSN: 2422-1139
- Claudia, L. y Sevillano, O. (2008) *Balance político de la parapolítica*. Corporación Nuevo Arco Iris CNAI.
- Lozano, F. y Osorio, F. (1999). *De Víctimas de la Violencia a buscadores de la Vida. Formación, acompañamiento y asesoría a desplazados Tierralta, Córdoba*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Serie IER-
- Medina, C. y Téllez, M. (1994). *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Mejía, O. (2010). *¿Estado y Cultura Mafiosa en Colombia?* Grupo de Investigación Cultura Política, Instituciones y Globalización. UNIJUS. Universidad Nacional De Colombia.
- Mendoza, N. (2020). ¿Derechos, ayudas o promesas?: prácticas y discursos asociados al desplazamiento forzado en sujetos “desplazados” en Tierralta, Colombia (2005-2015). <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1667>
- Montañez y Delgado. (1997). *Geografía y Ambiente: enfoques y perspectivas*. Santafé de Bogotá: Ed. Universidad de la Sabana, PP. 198.
- Peña, P. (2016). La travesía de la coca en el Nudo de Paramillo. Publicado el 26 febrero [La travesía de la coca en el Nudo de Paramillo | Periodismo narrativo en Latinoamérica](#)
- Plan de Desarrollo Tierralta (2012-2015)
<https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/23843>
- Scott, J. C. (2000). *Los Dominados Y El Arte De La Resistencia, Discursos Ocultos*. Ediciones Era.
- Uribe, M. V. (2004). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo del terror en Colombia*. Editorial Norma, Bogotá.
- El Legado del Aprendiz Hambre y Guerra. (2022) [HAMBRE Y GUERRA: el legado del aprendiz](#)
- El País. (2017) [Colombia: “Si no vendes tus tierras, las venderá tu viuda” | Planeta Futuro | EL PAÍS /Historia y testimonios de las masacres que salpican a Álvaro Uribe | ¡PACIFISTA! /Guía práctica para entender el escándalo de la ‘para-política’](#)
- Revista Semana. (2020). [Fiesta de sangre: así fue la masacre de El Salado](#)
- Revista semana. (2022) [Atención: Clan del Golfo “decretó” toque de queda en Tierralta, Córdoba.](#)
- Tendencias de desplazamiento Forzado. (2019). [Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2019 | ACNUR](#)

Verdad Abierta. (2014). <https://verdadabierta.com/radiografia-de-las-extorsiones-de-las-farc> / [El asesinato de Kimmy Pernía: 10 años de impunidad / VerdadAbierta.com](#) / [La estrategia de despojo de tierras de los hermanos Castaño | VerdadAbierta.com.](#)